



I N F O R M E

Observatori

DE SEGURIDAD

Y CONVIVENCIA CIUDADANA



Gobernación de
Cundinamarca

Secretaría de
Gobierno

2024

Análisis

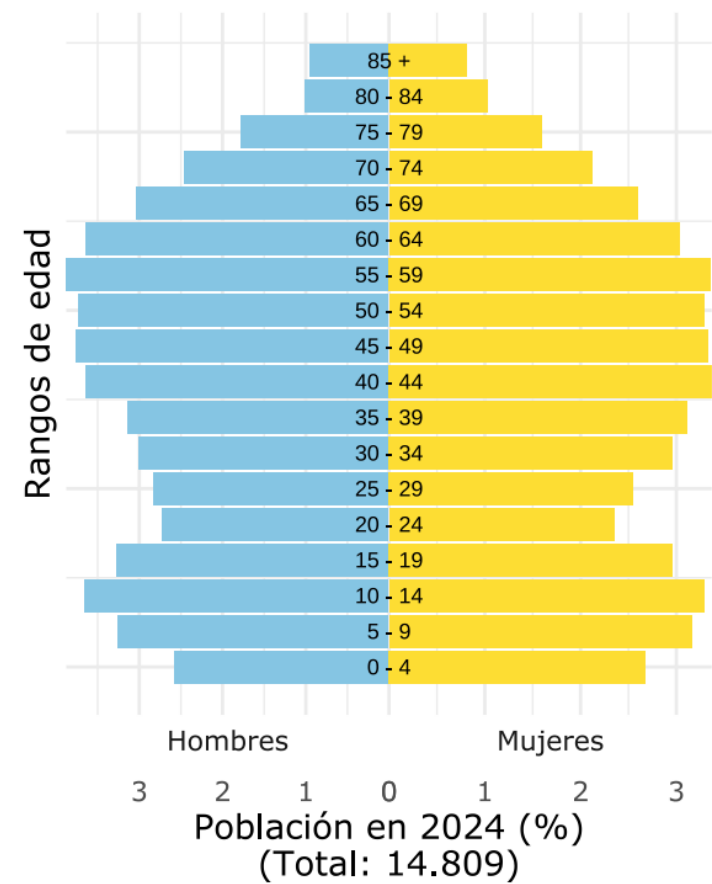
Caparrapí



Datos clave del municipio

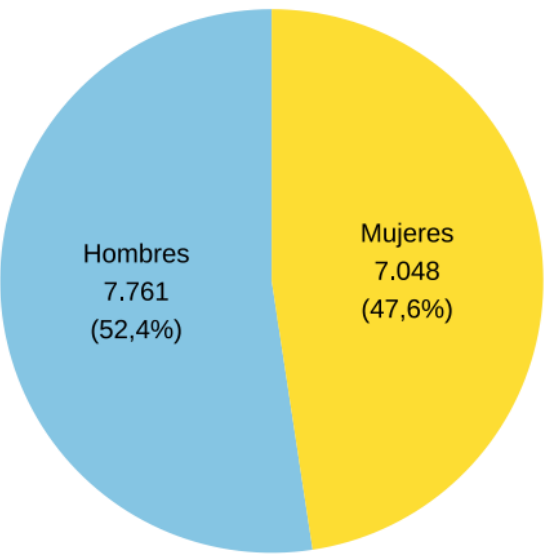
Enero- julio

Código DANE: 25148	Región: Centro Oriente
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 641 Km ²
Población 2024: 14.809 habitantes	Densidad Poblacional: 23,1 Habs/Km ²



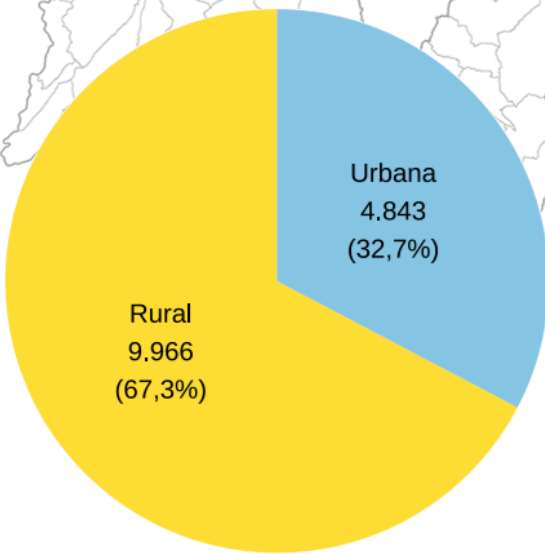
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Caparrapí: más de 30 años esperando reparación

EL TIEMPO

Y OBTÉN 50% DTO

Archivo

120 DESPLAZADOS POR COMBATES EN CAPARRAPÍ

Los combates entre el frente 22 de las Farc y paramilitares en la región del Bajo Magdalena de Cundinamarca, provocaron el desplazamiento de aproximadamente 120 personas del municipio de Caparrapí.

Compartir



REDACCIÓN CUNDINAMARCA
16 de abril 2000, 12:00 A.M.
Actualizado:16.04.2000 00:00
Unirse a whatsapp

PUBLICIDAD

Compartir



EL TIEMPO

¡SUSCRÍBETE YA!

Archivo

DESPLAZADOS CIVILES DE CAPARRAPÍ

Compartir



REDACCIÓN EL TIEMPO
22 de abril 2000, 12:00 A.M.
Actualizado:22.04.2000 00:00
Unirse a whatsapp

PUBLICIDAD

Compartir



Comentar

EL TIEMPO

Club EL TIEMPO vivamos

Archivo

COMBATES EN CAPARRAPÍ

Diez guerrilleros muertos, entre ellos una mujer, y tres más capturados, es el resultado de los combates que se registraron ayer en el municipio de Caparrapí, en el noroccidente de Cundinamarca.

Compartir



REDACCIÓN EL TIEMPO
14 de mayo 2000, 12:00 A.M.
Actualizado:14.05.2000 00:00
Unirse a whatsapp

PUBLICIDAD

Compartir



EL TIEMPO

Club EL TIEMPO vivamos

IN

Archivo

FARC EJECUTARON MASACRE EN CAPARRAPÍ

Luego de un consejo de seguridad realizado ayer en el municipio de Caparrapí (Cundinamarca), se pudo confirmar que los autores materiales del asesinato de nueve personas habitantes de la vereda Mata de Plátano de esta localidad fueron guerrilleros del frente Policarpa Salavarrieta o frente 22 de las Farc.

Compartir



REDACCIÓN EL TIEMPO
16 de marzo 1999, 12:00 A.M.
Actualizado:16.03.1999 00:00
Unirse a whatsapp

PUBLICIDAD

Compartir



Comentar

Las víctimas de Caparrapí sin Atención

Hechos Victimizantes Desagregado

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurriencia	Sujetos de Atención	Personas sin atender	% Sin atender
Secuestro	9	2	7	77,8
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	17	5	12	70,6
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	47	15	32	68,1
Desplazamiento forzado	7.665	2.705	4960	64,7
Desaparición forzada	106	38	68	64,2
Homicidio	837	307	530	63,3
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	16	6	10	62,5
Amenaza	228	89	139	61,0
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	34	22	12	35,3
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	4	4	0	0,0
Tortura	1	1	0	0,0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	2	2	0	0,0
Lesiones Personales Físicas	4	4	0	0,0
Lesiones Personales Psicológicas	9	9	0	0,0
TOTALES	8979	3209	5770	64,3

- La población **víctima de Caparrapí supera las 8.000 personas**, de las cuales **el 63,3% no ha tenido NINGUNA ATENCIÓN** por parte del Estado.

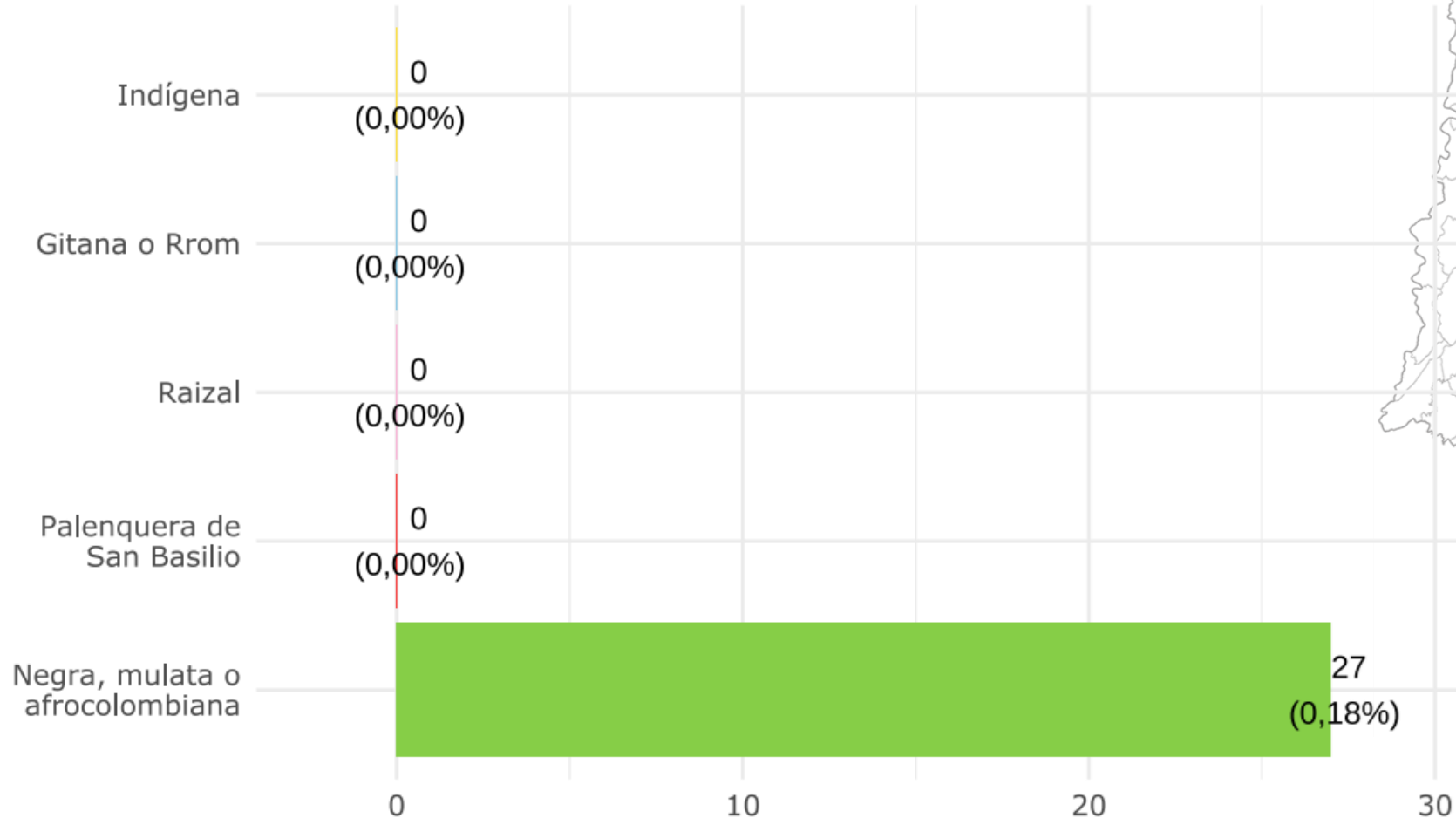
- Lo anterior puede generar **movilización social bajo la premisa de inequidad en la asignación de tierras a personas que no cuentan con arraigo** como la población indígena; eso en comparación con las más de **7.000 que fueron víctimas de desplazamiento y de las cuales solo 2.705 han sido atendidos y a solo 15 se les han devuelto tierras**

Historia de indígenas en el municipio

Enero- julio

Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



- Caparrapí no cuenta con historia de arraigo o cosmogonía relacionada con pueblos indígenas
- **En la actualidad la población étnica total es 27 personas, 0,18 % del total, ninguna indígena**
- **Tampoco cuenta con resguardos o territorios clasificados como ancestrales por alguno de los pueblos del Departamento**

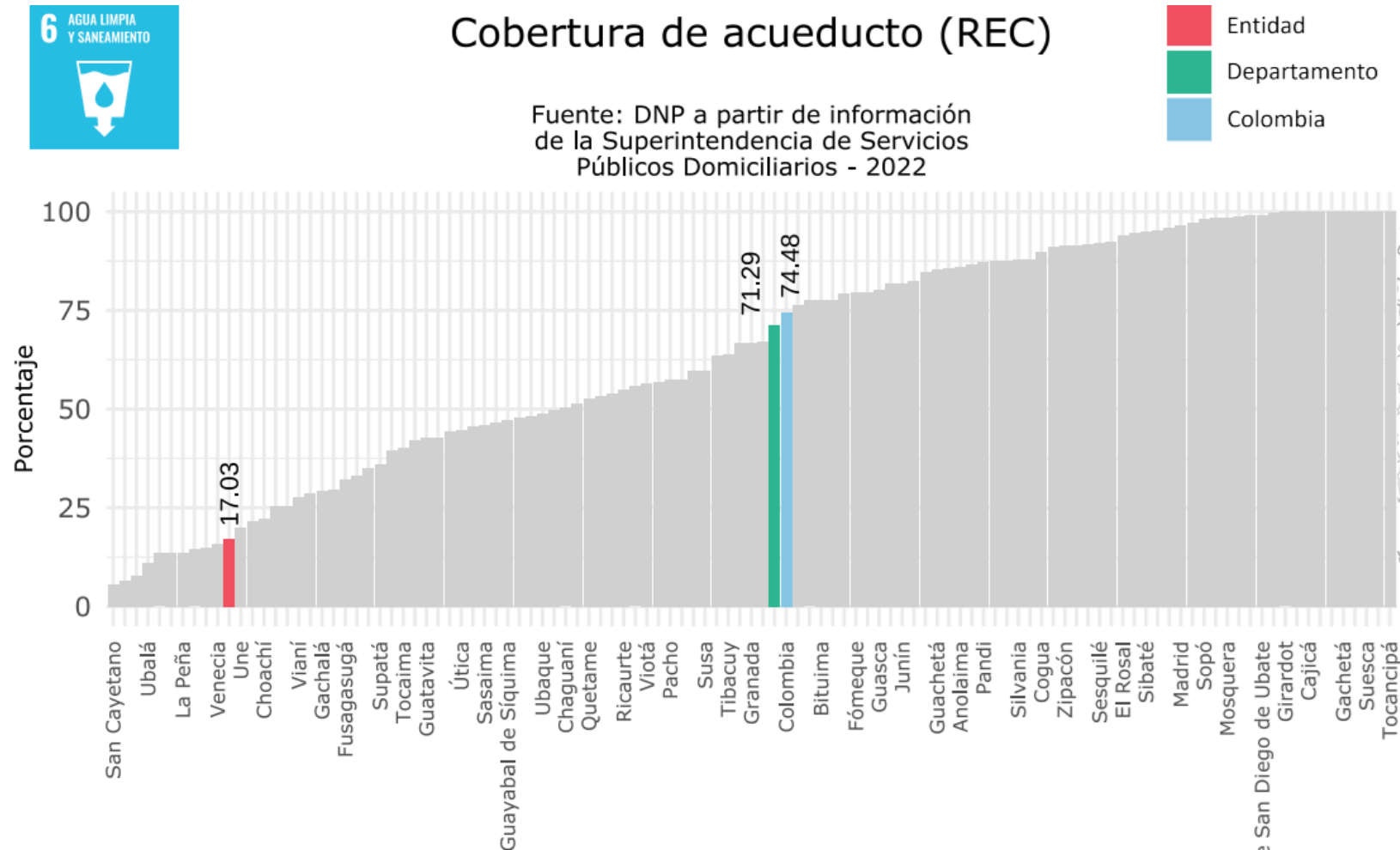
No hay cobertura adecuada de acueducto

Enero- julio



Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2022



- En caso de entregarse los predios es importante tener en cuenta que la brecha de **cobertura de acueducto** (Condiciones que son cruciales para nuevos asentamientos), **es de las más bajas de Cundinamarca con 54 puntos por debajo del promedio**

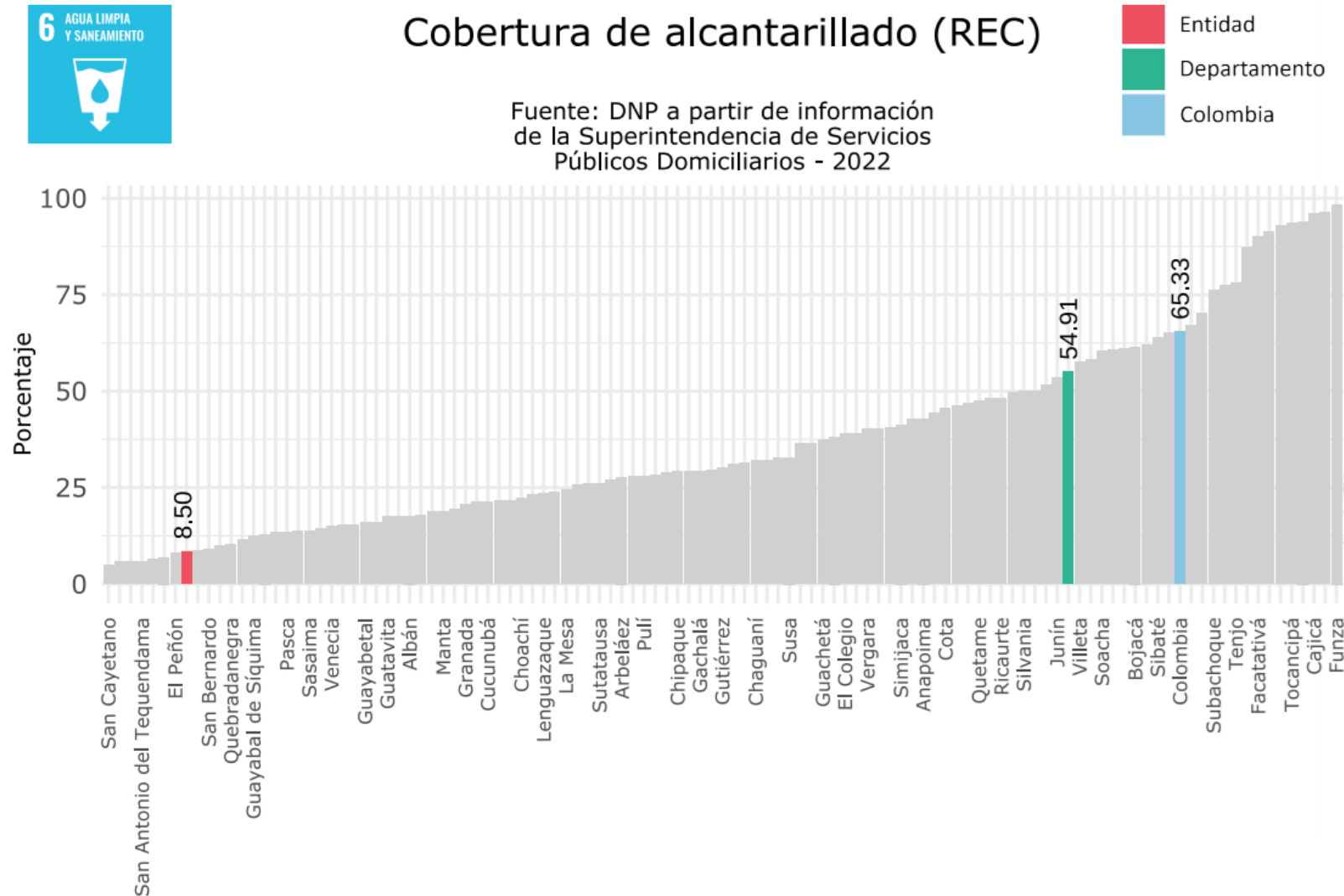
No hay cobertura adecuada de alcantarillado

Enero- julio

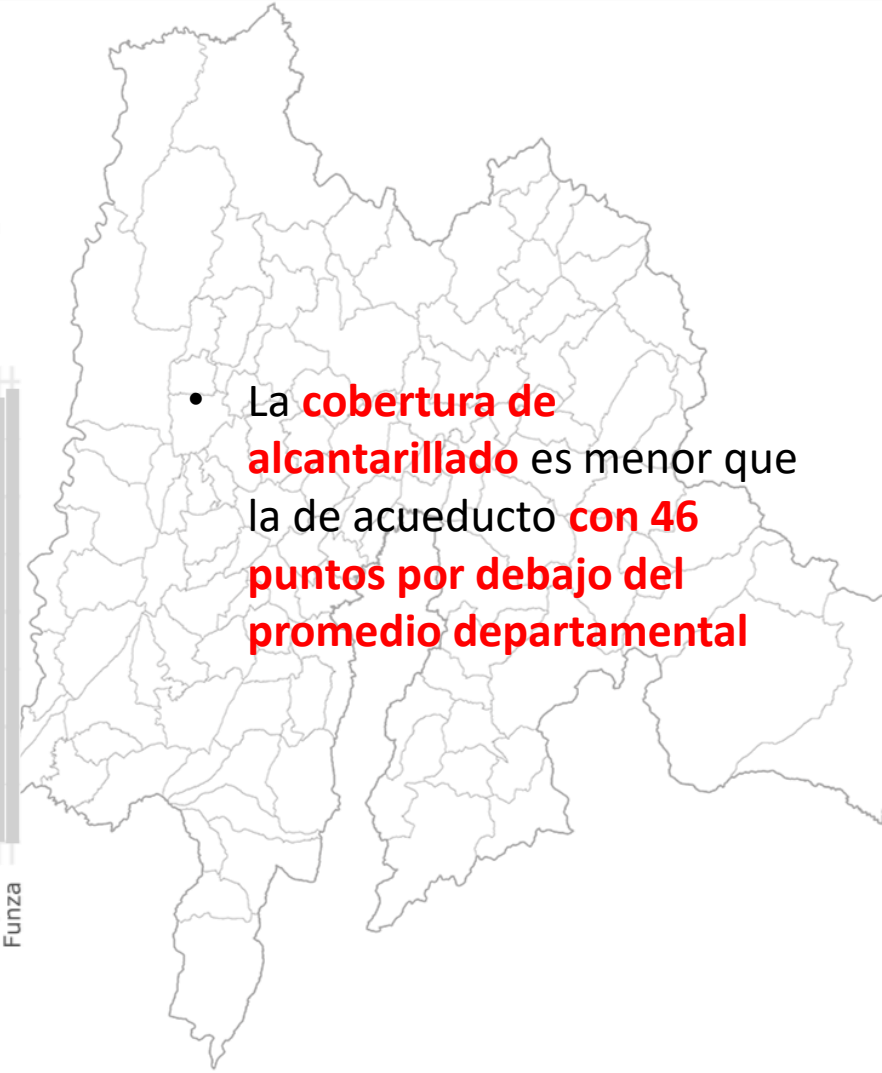


Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2022

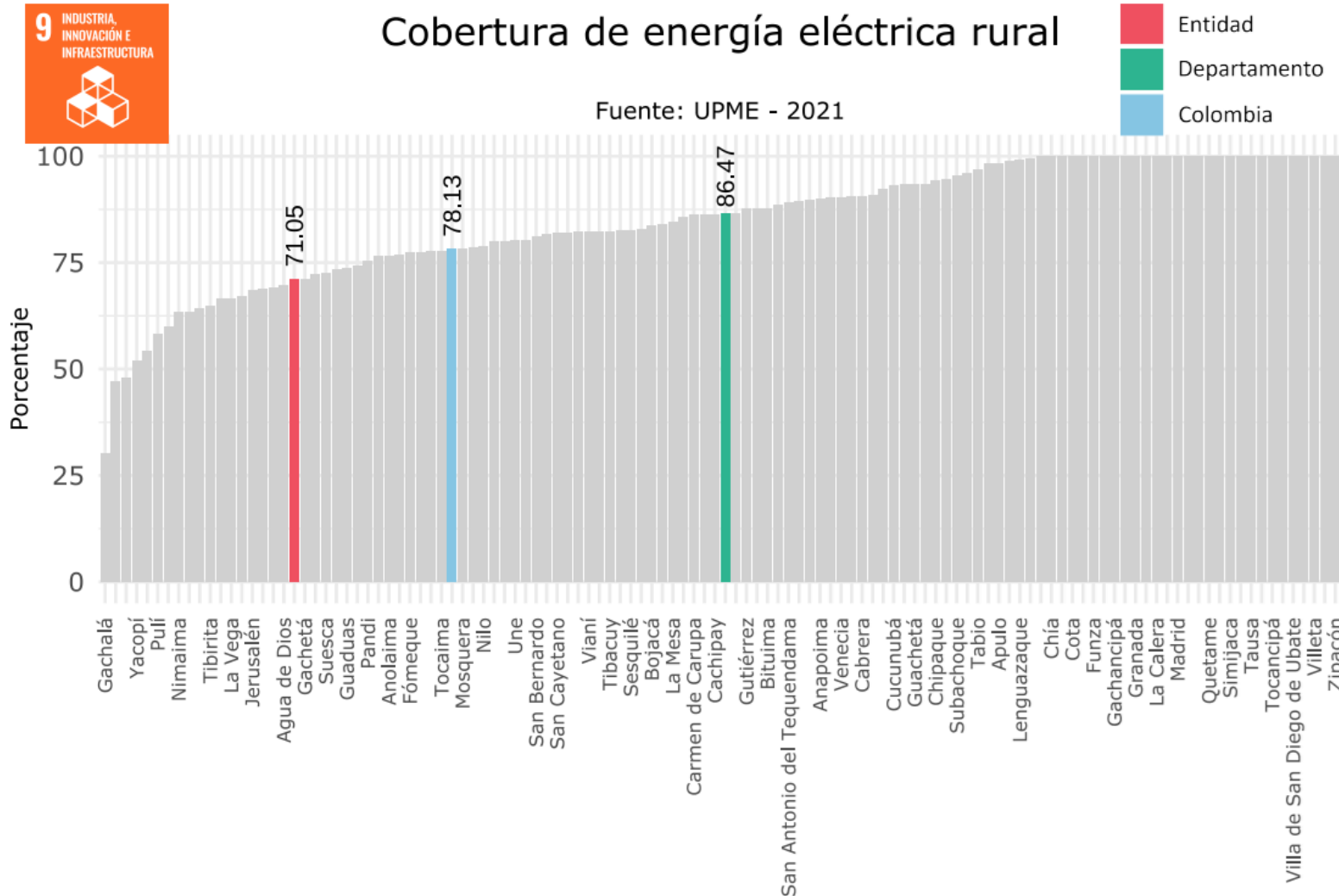


- La **cobertura de alcantarillado** es menor que la de acueducto **con 46 puntos por debajo del promedio departamental**

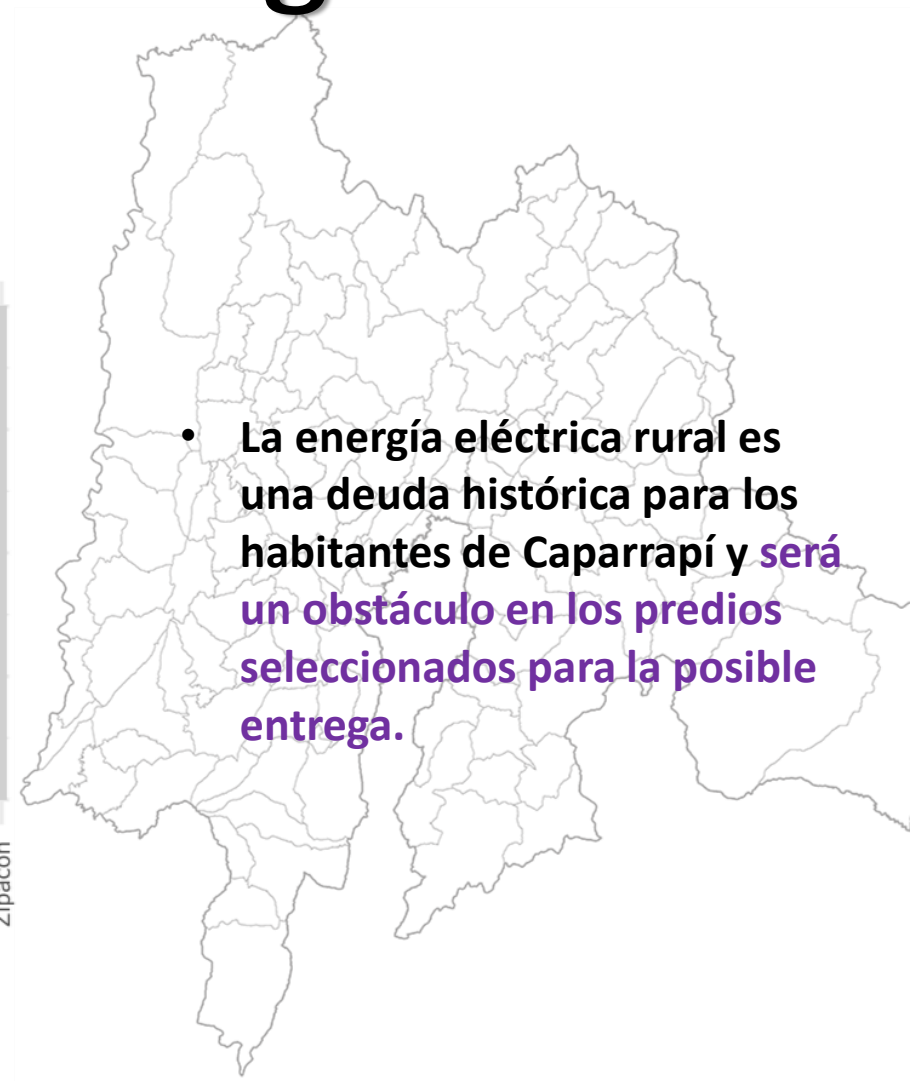


No hay cobertura adecuada de energía

Enero- julio



- La energía eléctrica rural es una deuda histórica para los habitantes de Caparrapí y será un obstáculo en los predios seleccionados para la posible entrega.



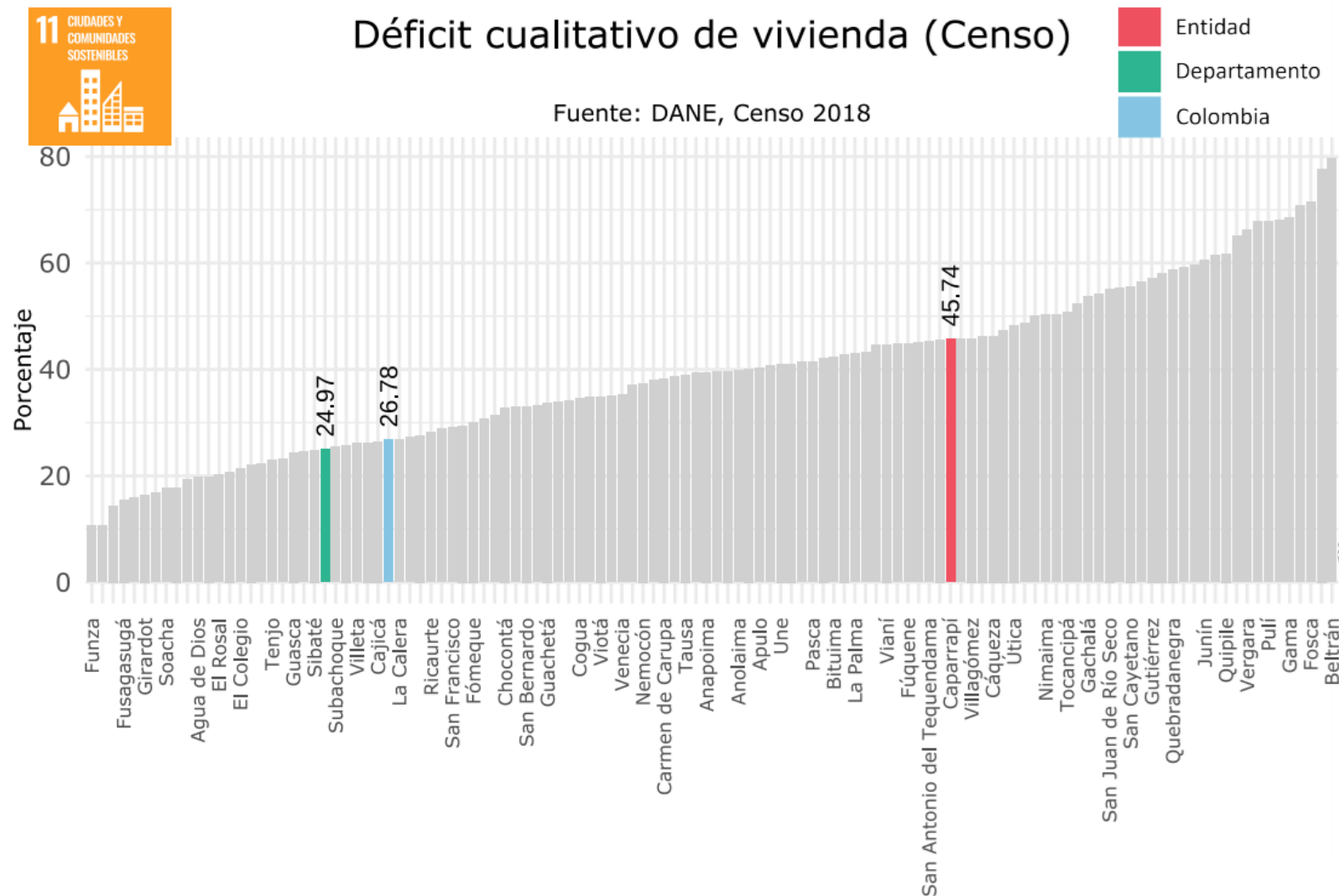
¿Cómo se responderá en Vivienda?

Enero- julio



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE, Censo 2018

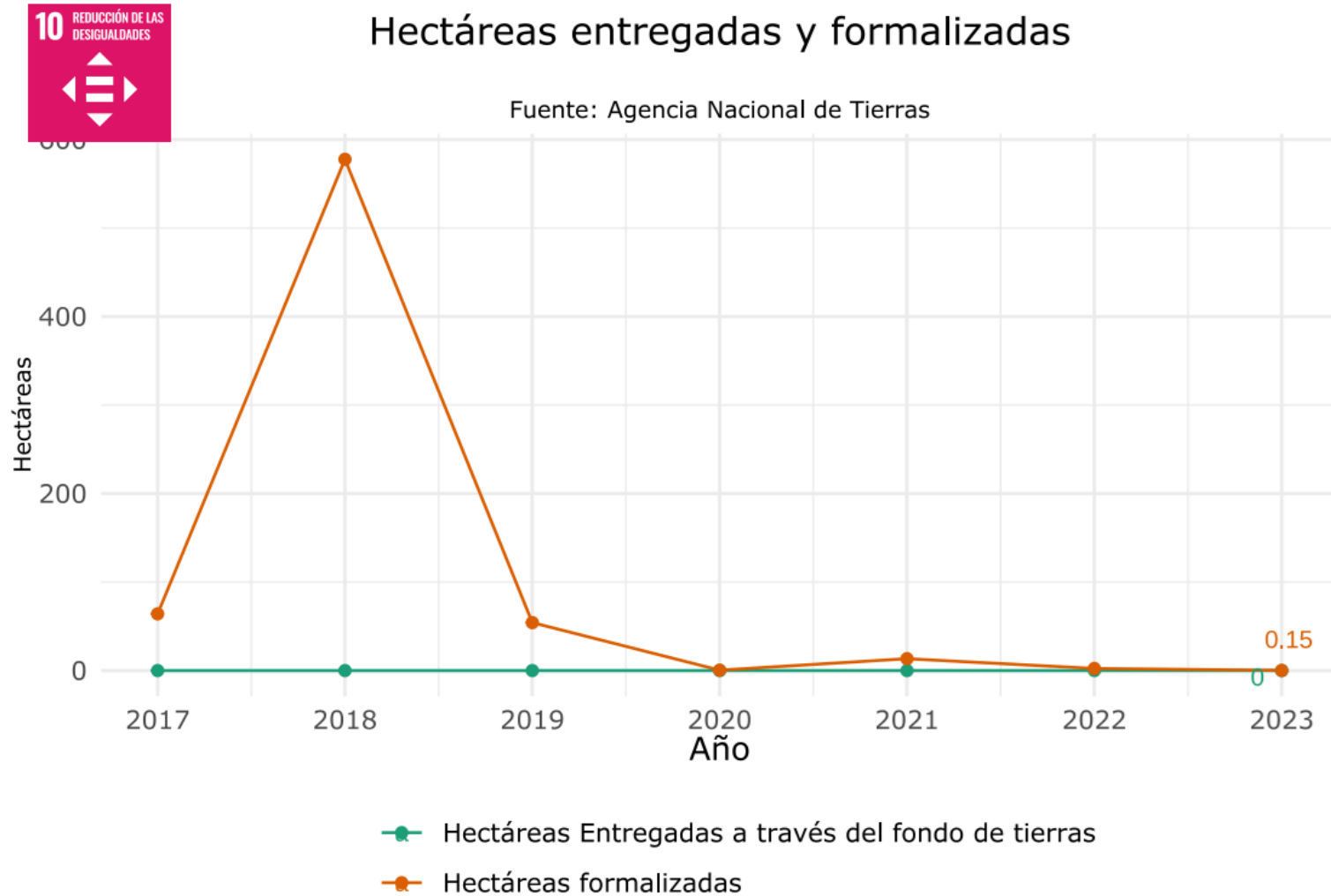


- El **déficit cualitativo** de vivienda es de los **MAYORES de CUNDINAMARCA**, duplicando el promedio del departamento.
- El **déficit cuantitativo** es aún peor en brecha. **El municipio tiene un déficit de 25,35** cuando el del Departamento es de **4,74**



La deuda de hectáreas entregadas

Enero- julio



- Desde el año 2019 las hectáreas entregadas y formalizadas a personas con arraigo en Caparrapí disminuyeron de manera alarmante
- Por lo anterior **no es coherente que no se priorice a la población directa de Caparrapí para entrega de predios**

La brecha de cultivos

Enero- julio

Variable	Valor
16 🇨🇴 Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	11
16 🇨🇴 Número de personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	46

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras



- 46 personas en 2023 aún **están en proceso de consumación** de las sentencias de **restitución de tierras**, específicamente con 11 predios
- Los Embera conocen al detalle el desarrollo de cultivos de Plátano, Maíz, Arroz y Café. De esos ,solo plátano está entre la producción actual de Caparrapí, estando por debajo de 3 productos

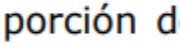
Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🇨🇴 Primer cultivo	Caña Panelera	45.365,00	5,00
2 🇨🇴 Segundo cultivo	Yuca	3.967,50	15,00
2 🇨🇴 Tercer cultivo	Aguacate	3.750,00	8,82
2 🇨🇴 Cuarto cultivo	Plátano	1.684,75	5,75
2 🇨🇴 Quinto cultivo	Cacao	1.013,95	0,70

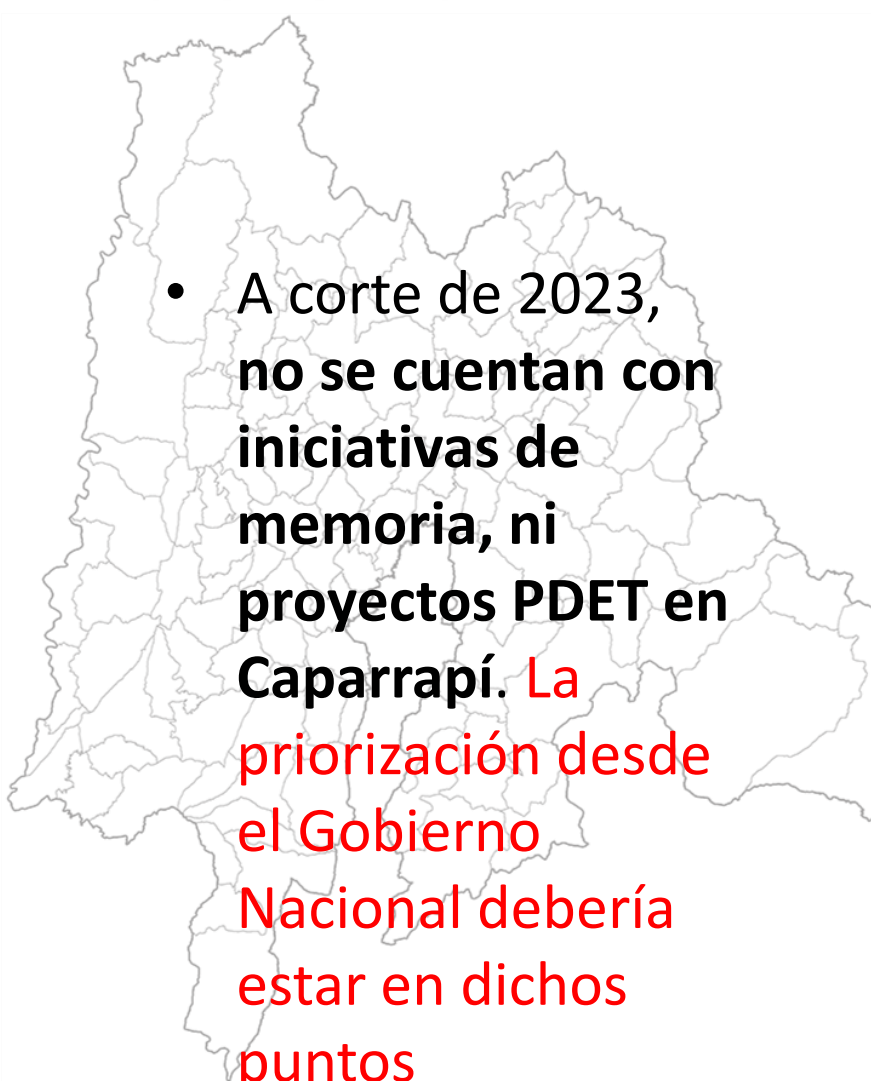
Fuente: UPRA

Caparrapí aún espera inversión nacional

Enero- julio

Variable	Valor
 Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio (2021)	0.23
 Beneficiarios de programa de Alimentación Escolar para migrantes (2021)	41
 Personas migrantes que cotizan en PILA (2022)	2
 Proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar (2021)	3.06
 Iniciativas y acciones de memoria histórica (2022)	0
 Iniciativas PDET con ruta de implementación activada (2023)	0
 Iniciativas PDET sin ruta de implementación (2023)	0

Fuentes: DNP, DANE, MinSalud, MinEducación, Centro Nacional de Memoria Histórica, y Agencia de Renovación del Territorio.

- 
- A corte de 2023, **no se cuentan con iniciativas de memoria, ni proyectos PDET en Caparrapí. La priorización desde el Gobierno Nacional debería estar en dichos puntos**

Sobre los predios seleccionados para la posible entrega

PREDIOS VEREDA CACHIPAY



De acuerdo a la información que socializada por la Administración Municipal, los predios no contemplan los cambios del terreno, el uso del suelo y los riesgos naturales, estos últimos teniendo en cuenta que dichos terrenos tienen un **riesgo medio frente a posibles deslizamientos.**

EOT – Acuerdo 014 de 2011

Artículo 41. Zonificación de usos de suelo rural: Prohíbe la expansión urbana y controla la frontera agrícola en zonas rúales.

Artículo 42. Áreas de conservación y protección del medio ambiente: Restringe la urbanización en áreas con características geográficas, paisajísticas, ambientales especiales

Artículo 43. Áreas de Conservación del Medio Ambiente: incluye áreas periféricas a cuerpos de agua y bosques protectores con restricciones específicas de uso.

Artículo 44. Áreas periféricas a nacimientos y cuencas de aguas: Prohíbe usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos y la construcción de viviendas.

Artículo 47. Categorías de manejo y administración. Distritos de manejo integrado, prohíben la parcelación para vivienda, minería y actividades no sostenibles.